

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 4919 *INVERPASTOR, SICAV S.A.*

Anuncio de Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

El Consejo de Administración ha acordado, por unanimidad, en su reunión celebrada el 8 de marzo de 2009, convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad para su celebración en primera convocatoria el próximo día 5 de mayo de 2009, y en segunda convocatoria, en caso de no haber quórum suficiente, el próximo día 6 de mayo de 2009, en A Coruña, Calle Cantón Pequeño, 1, Sala de Juntas, a partir de las once horas, para tratar el orden del día propuesto, que se transcribe a continuación:

Orden del día.

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión de la Sociedad, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2008.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Cuarto.- Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.- Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y normativa concordante.

Sexto.- Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.- Agrupación de acciones.

Noveno.- Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Décimo.- Delegación de facultades.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Elaboración, lectura y aprobación del acta de la sesión.

A efectos de la modificación estatutaria propuesta, se pone a disposición de los accionistas desde esta misma fecha en el domicilio social de la Sociedad, copia del Informe de Administradores justificando la citada modificación, copia del cual se enviará gratuitamente a todos aquellos accionistas que lo soliciten.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitar su derecho de asistencia a la Junta, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

A Coruña, 8 de marzo de 2009.- La Secretaria del Consejo de Administración de la Sociedad, Pilar de Paz Fernández.

ID: A090016986-1

cve: BORME-C-2009-4919